EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 857.] BUENOS AIRES, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

HONORES FUNEBRES DEL SR. PERIER.

Hoy (19 de mayo) se han celebrado las exequias del SR. CASIMIR PERIER y el programa del ceremonial ha sido puntualmente ejecutado. En las primeras salas bajas del ministerio del interior se habia formado una capilla ardiente con un sarcófago que encerraba el cadaver del finado, y ante el cual se inclinaban respetuosamente todas las personas que concurrian al acompañamiento.

Las esquelas de convite marcaban las once, pero mucho antes las vastas salas del palacio se han llenado de una inmensa y lucida comitiva, compuesta de pares, diputados, mariscales de Francia y oficiales generales de todas las armas, consejeros de estado, miembros de la gran corte de casasion y del tribunal de cuentas, de la corte real, de los tribunales del Sena, del tribunal y de la Càmara de comercio, del prefecto de Paris, de él de policia, de casi todos los funcionarios pùblicos del órden civil, militar y judicial; del banco de Francia, de las compañias de comercio y de seguros, de los miembros de las varias sociedades de utilidad pùblica, de quienes el Sr. Périer habia sido fundador ó socio, de los gefes y empleados principales de los ministerios y administraciones pùblicas;—en fin de todas las notabilidades que cuenta la capital en las profesiones liberales, ciencias, letras, artes, comercio é industria.

La concurrencia era tan grande que no pudiendo hallar cabida en las sálas, ha invadido el jardin.

Los asistentes eran recibidos por la familia del difunto, encabezada por sus dos hijos, en quienes se fijaban todas las miradas con el mas doloroso interès.

A las 11 ha sido introducido el cuerpo diplomatico al gabinete particular del señor Ministro del interior, donde se hallaban reunidos los señores Ministros del Rey.

A las 11 y cuarto el acompañamiento se ha puesto en marcha, precedido por un numeroso cuerpo de estado mayor, y seguido de las tropas designadas en el programa, con su respectiva musica y cajas enlutadas.

En los coches que precedian el carro fùnebre iban los ugieres del ministerio, y el clero.

El carro fùnebre, formado de un estrado adornado de banderas tricolores, era tirado por cuatro caballos caparazonados, llevados por hombres enlutados y con una hacha en la mano.

Tras del carro marchaban dos ugieres de gabinete, llevando en almohadones, el uno la espada y el sombrero del ministro, el otro sus insignias de caballero de la orden real de la legion de honor, y la crúz de julio.

El duelo era conducido por los hijos y hermanos del Sr. Périer, envueltos en largos mantos negros, y seguidos, sin distincion de rango y de órden, por las personas que habian concurrido ál palacio del ministerio.

Sobrevenia un gran número de carruages enlutados.
—cinco coches del Rey y de los principes, con los oficiales de la casa de S. M. y de S. A. R.
—los del cuerpo diplomatico y de los ministros del Rey.
—los batallones de linea, y los de servicio de la guardia nacional de Paris y de las cercanias; y en fin un sinnúmero de guardias nacionales completamente uniformadas, pero sin mas armas que el sable y con un crespon en el brazo. Estos soldados ciudadanos se habian formado espontaneamente ante la casa de sus respectivos capitanes, de donde habian ido à reunirse al acompañamiento. Su número no bajaba de 30,000 hombres. La comitiva ha empleado mas de dos horas en desfilar, y su cabeza ha llegado à mediodia á la iglesia de Santo Tomas de Aquino, donde se ha celebrado el oficio divino. Concluidas las ceremonias religiosas ha vuelto à ponerse en marcha el acompañamiento, pasando por el *quai* de Orsay, el puente y la plaza de la Concordia, y los baluartes hasta el arrabal de San Antonio.

En todo el transito se agolpaba la gente en la actitud grave y silenciosa correspondiente á tan importante y triste solemnidad. El pueblo estaba entregado à si mismo, sin que por esto se hubiese notado el menor desorden:—ùltimo y elocuente homenage tributado por la capital entera al que habia tomado por principio ùnico de su conducta polìtica, el órden pùblico, la libertad y la ley.

La comitiva ha llegado á las cinco al cementerio del este, donde han sido depositados los restos mortales del ilustre finado en el atrio de la capilla.

Allì, los SS. duque de Choiseul, Berenger, Royer-Collard, Bignon, Dupin, Delessert, y Davilliers han pronunciado sus discursos, escuchados con el mas profundo recogimiento, y en que han sido expresados noblemente los sentimientos pùblicos.

DISCURSO DEL SR. DUQUE DE CHOISEUL.

¡Señores! Aun no habiamos acabado de llenar los últimos deberes con el ilustre Par— el hombre universal (1), cuya perdida deplora la Europa con la Francia, cuando se nos convida á volver à este recinto para tributar otros homenages y expresar nuevos dolores.

Tan fuerte es el prestigio que egercen en nosotros las grandes y justas celebridades, que, en medio de un azote destructor; cuando millares de familias estan anegadas en el llanto; cuando el número de las victimas agota hasta la sensibilidad, la muerte de dos hombres celebres borra cualquier otro recuerdo, y despierta todos los dolores, que se confunden en uno solo; oyendose por todas partes: *¡murió Cuvier, y Périer acaba de expirar!*

La muerte de un hombre de bien; de un ciudadano honrado por sus virtudes, sus talentos, su corage, es una calamidad pùblica; pero esta calamidad es aun mayor, cuando este ciudadano, justamente investido de la confianza del príncipe, de la de las grandes corporaciones del Estado, rodeado del aprecio de sus conciudadanos, sucumbe víctima de su celo, de sus trabajos, y de su acendrado patriotismo.

En esta mansion fúnebre, donde callan todas las pasiones, y se extinguen todos los enconos, no debo recelar, Señores, de proclamar la verdad, y de mostrarme adicto à la justicia. ¿Quién se atreverá á condenar entre las tumbas al ministro de paz que ha empleado todos sus esfuerzos para no aumentar su nùmero? ¿y habrá quien deplore el sistema de conservacion de los pueblos? Honremos al contrario, en nombre de la humanidad; veneremos, en el de las esposas y de las madres, al ministro avaro de la sangre de los ciudadanos, y cuya valerosa resistencia nos ha librado de una lucha cruenta y de resultados dudosos. El juicio de la posteridad ha empezado ya para el Sr. Périer. Antiguo y elocuente defensor de las libertades pùbli-

(1) El celebre naturalista CUVIER.

cas, su inflexible firmeza no se ha desmentido en ninguna circunstancia. La patria lo habia adoptado desde mucho tiempo, y todos los ojos se fijaban en él. Sus mismos adversarios lo llamaron en su auxilio, en los momentos mas criticos, y aunque tarde, reconocieron la fuerza de su caràcter, de sus talentos y de sus virtudes cívicas. Desde mucho há el dedo de la Francia señalaba al Sr. Périer para dirigir el timon del Estado, exigiendole el sacrificio de su salud y de su vida. Efectivamente sus fuerzas no han podido luchar contra la muerte, que sola podia triunfar de su corage; y cuando mas necesaria era su existencia, ha sucumbido victima de su desprendimiento.

En este dia de luto, los representantes de la nacion francesa se hallan todos reunidos para depositar las palmas civicas sobre esta tumba. Los miembros de las dos Càmaras, los de la justicia, del comercio, de las artes, de las sociedades literarias, la guardia nacional, el ejército: todos se apresuran en honrar la memoria de un gran ciudadano. Si como Par de Francia me atrevo à proclamar, sin mision especial, los sentimientos dolorosos que esperimentan mis cólegas; si expreso el alto concepto que teniamos formado del Sr. Presidente del Consejo, estoy cierto que no serè desmentido por ninguno de los miembros de la Cámara de Pares. Su nombre se echaba menos entre nosotros, y esta omision, de que él solo era culpable, acaba de repararse por el nombramiento de su honorable hermano. El Sr. Périer, colocado al lado de su digno amigo el general Foy, nos recordarà esos caractéres antiguos, que comandan el respeto y se presentan à la veneracion de los hombres.

En este momento supremo, en que todo acaba:—ambicion, fortuna, poder:—cuando el lenguage austero de la verdad, que acalla à las pasiones humanas, conserva solo el derecho de hablar; cuando solo inspira, reune y conduce â esta noble comitiva de ciudadanos; que sanciona su fallo, y aplaude la eleccion del rey de que se honra la Francia; el convencimiento de los grandes servicios, y de los honores merecidos, forma el mayor elogio del ministro leal é ilustrado, que supo discernir los verdaderos intereses de la patria, conformandose con sus votos, cuando eran noble y libremente expresados en las asambleas legislativas, ò en las inmortales jornadas de Julio.

El Sr. Perier, Señores, nos deja un doloroso recuerdo y un magnánimo ejemplo: ha vivido por la patria, ha muerto para ella.—Honremos su memoria y procuremos imitarlo.

BOLIVIA.

LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA,

Considerado,

1.º Que los destinos y la gloria de Bolivia se han consolidado de la manera mas estable, por el patriotismo y política franca del Presidente de la República Andres Santa-Cruz en los tratados de Tiquina:

2.º Que ha acreditado ante la nacion, y ante la América toda, que estima mucho mas los triunfos de la razon que los laureles de la victoria, depositando en las aras de la patria sus quejas y sus ofensas:

DECRETA.

Art. Unico. La medalla que consagró la asamblea deliberante de la Repùblica en 1825 al inmortal BOLIVAR, y que la ha devuelto en su testamento como muestra del aprecio que le debia al pueblo boliviano, se adjudica al Capitan General Andres Santa-Cruz.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Manuel Martin, Vice-presidente.—*Miguel del Carpio*, Diputado secretario.—*José María Calvimonte*, Diputado secretario.

Ejecútese.

Andres Santa-Cruz.

El Ministro accidental del interior—*Manuel José de Asin.*

Sabemos: que nuestro Gobierno ha recibido del ministro de relaciones exteriores de la república Mejicana una comunicacion, por la que se le invita á realizar el sublime plan de un Congreso de Pleniponten-ciarios de las repúblicas Américanas, para que concurra, mediante el suyo, à tratar sobre los negocios comunes, internacionales y comerciales de todas estas, y para que tambien invite à igual objeto à otros gobiernos Americanos.

Este proyecto, cuya importancia y ûtiles resultados no es facil calcular, fue frustrado en Panamá por azarosas circunstancias. El aparato que se le quiso dar, la concurrencia de potencias que no tenian igual interés, y los temores que infundia el LIBERTADOR por las miras ambiciosas que se le suponian, fueron las principales causas que influyeron en la disolucion é inexistencia de ese gran Congreso. Pero habiendo desaparecido de entre los mortales el génio que derramaba las desconfianzas por sola la magnitud de su opinion, nombre y glorias; no debiendo entrar en esta convencion sino únicamente los pueblos americanos á quienes interesa, y debiendo simplificarse el plan propuesto para su pronta consecucion; parece que será adoptado con aquel agrado que inspiran la suerte y los progresos de unas repúblicas, que marchando por la senda de iguales principios y sentimientos, debieran formar una sola familia por sus relaciones, aunque dividida por las secciones, en que se hallan actualmente.

Seanos permitido decir, cuando ha caido el ídolo que no puede recibir los inciensos ni las adoraciones: tal vez los enemigos de Amèrica trabajaron en frustrar ese grandioso proyecto por medios insidiosos y rastreros, para impedir la respetabilidad que hubiesen adquirido en el exterior las repùblicas americanas, no menos que la firmeza de sus instituciones y gobiernos en el interior. Cuando entonces el virtuoso politico y el filòsofo contemplaban atónitos, á la vez que con placer, la liga de los libres, no podian menos de temblar los tiranos. Si estos en Laybach y Viena se complotaron contra la causa santa de la libertad, ¿porqué esta causa mil veces santa no reunirá tambien à sus hijos para ser fuertes por la virtud? Si pues el plan indicado forma de la América un mundo de inespugnable resistencia contra el enemigo comun, son indefinibles las ventajas que con su adopcion reportarian las repùblicas americanas en su réjimen interior y reciproco.

Reunidos los plenipotenciarios respectivos en el punto que se acordase, ellos crearian el derecho de internacional americano, que no lo tenemos sino por imitacion, y cuya carencia trae la inseguridad de los varios estados. Tratados espresos y positivos arreglarian nuestras relaciones en la paz, y las diferencias que pudiesen suscitar una guerra internacional, serian pacificamente dirimidas, sin el peligro de asesinarse los hermanos y devastar mas una tierra desolada por tres siglos de opresion. Se regularizarian nuestros límites; el comercio en progreso haria que se reciprocasen los goces de los varios pueblos con mútuas y positivas ventajas, las instituciones y gobiernos americanos, que por su instabilidad parecen excitar la compasion del filósofo y el escarnio de los pueblos cultos, tendrian por este medio esa consistencia y respetabilidad, que producirian necesariamente las convenciones dirijidas á tan importante objeto;ellas proporcionarian medios para transijir las desavenencias y calmar los descontentos, que hubiesen entre el pueblo y el gobierno de cada repùblica; puesto que al presente,y por la independencia de las naciones, son estas comunmente, ó la victima del despotismo ò de la anarquía, sin un mediador que se les interponga.

Entre tanto, y mientras nos permitimos recomendar esta interesante materia à todos los escritores pûblicos, para que la analizen à la par de su fecundidad é importancia, bàstenos recordar el grado de fuerza y prosperidad á que llegaron los Gaulas, los Latinos,los Etruscos y los Griegos,y tambien los Germanos por la realizacion de un proyecto que parece faltar á la América, para consumar é ilustrar su gloriosa emancipacion.

(*El Boliviano.*)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1832.

El ùltimo parte que publicamos del Sr. comandante de Bahia Blanca anunciaba un nuevo escarmiento de los indios, que aun se atreven á invadir nuestro territorio. Las ordenes impartidas por el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, el acierto con que son ejecutadas por los valientes cuerpos

encargados de la defensa de la frontera han producido hasta ahora los mas brillantes resultados, y pronto llegará la época, en que los hacendados del campo nada tendrán que recelar por la conservacion de sus valiosas propiedades. La reorganizacion del cuerpo de blandengues, cuyos servicios anteriores son una prenda de los que pueden prestar en lo sucesivo, cooperará tambien á esta grande obra, que eternizarà el nombre del Exmo. Sr. General Rosas. La seguridad de que disfrutaran los establecimientos rurales darà un nuevo impulso à los que existen, y fomentarà otros, que aumentaràn la riqueza de la provincia. La estencion y la fertilidad de nuestros campos favorecerán de un modo asombroso à los que se dediquen à esta clase de industria, que por mucho tiempo serà la principal y la mas privilegiada entre nosotros. Grandes han sido los estragos de la última calamidad que ha asolado á la provincia; pero aun mayores son sus fuerzas productivas, y no dudamos que pronto se reparen nuestras pérdidas. Estas esperanzas las abrigan los que, mejor que nosostros, saben calcular con acierto la reproduccion de nuestro ganado, y el vuelo que tomarà la campaña bajo un Gobierno pròvido, paternal y vigilante.

Hay ciertas noticias que para darlas al público no debia ser dudosa su autenticidad, es el preambulo de un articulo en que se desmiente en la Gaceta de ayer la noticia que copiamos del *British Traveller* sobre la irrupcion del colera en algunos puntos de los Estados-Unidos: y sin pretender dictar reglas de conducta al Sr. editor de la Gaceta, ningun embozo tenemos en declarar que en asuntos de tanta trascendencia,como el de la salud pública, deben comunicarse al público todas las noticias, *aunque carezcan de autenticidad*;porque los primeros anuncios son precisamente los mas útiles, por ser los mas anticipados, y los que despiertan la vigilancia de la autoridad, dandole el tiempo necesario para averiguar los hechos, y dictar las medidas de preservacion, si resultan exactos.

Por lo demas, nos consideramos sin responsabilidad, puesto que hemos citado el diario de Londres que trae esta especie, y nos complacemos en verla desmentida por los que estan en correspondencia mas directa que nosotros con los Estados-Unidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor:—

Un joven alumno de esta Universidad, à quien no tengo el gusto de conocer mas que de nombre, acaba de honrarme con un ejemplar de un precioso escrito que ha publicado bajo el titulo de: *Ensayo sobre un metodo nuevo para aprender á ejecutar el piano con la mayor facilidad.* Sin poseer los conocimientos suficientes para juzgar esta composicion, me he tomado la libertad de dar al pùblico algunas observaciones, menos con el fin de clasificarla, que con el de brindar á los que se hallan provistos de conocimientos músicales, à que trabajen por difundir una produccion que no solo hace honor al establecimiento á que pertenece el autor, sino que tambien puede influir poderosamente en la propagacion pronta y facil del arte que mas que ningun otro contribuye á pulir y suavizar las costumbres de un pais.

Parece que el sistema de enseñanza de musica del Sr. A. es el mismo que el que los Sres. Lancastre y Hamilton,valiendose de los ricos descubrimientos que Locke, Condillac y Dumarsais han adoptado para la enseñanza de idiomas. De modo que si el Sr. A. logra difundir su mètodo, creo que ya no será posible aprender musica con mas facilidad.

Veo que este sistema puede ser aplicado á la enseñanza de todos los instrumentos musicales; y seria de desear que los intrumentistas emprendieran este trabajo utilisimo.

El plan de la obrita me parece perfectamente imaginado. Las cuestiones, propuestas y resueltas con tino, metodo y mucha claridad. La idea de encerrar en una pequeña valza la mayor parte de los caracteres musicales con tanta precision y metodo, me parece no menos felizmente ejecutada que osadamente concebida.

Un inconveniente tiene para mi este método: la grande habilidad y paciencia que supone en el maestro. Pero ¡cuando no ha sido raro el talento de enseñar! Tiene otro no menos grave todavia: el no haber venido de Paris. ¡Cuando se aviene la generalidad â creer que en este pais se puede escribir una cosa ûtil! Otro peor todavia tiene: ser jóven el autor. Si se desespera de la época del vigor y de la fuerza, que se dirá de las otras de la vida. !Que pocas veces las verdades nuevas son debidas à hombres canos!

En un pais donde no hay instituto ni sociedades que premien estos trabajos, toca á la opinion remunerarlos. Esta es la segunda razon que me ha inducido à publicar este artículo y que deberia mover à hacer otro tanto à cuantos se interesen en los progresos de la ilustracion. B. L. M. de Vd.

Un amigo de la ilustracion.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(*dia* 1.°)

Á D. Patricio Reyes por galopear por las calles 20

El comisario de la primera seccion D. Matias Robles, decomisò 6 cueros vacunos à D. Angel Neris por haber sido introducidos clandestinamente y sin contramarcas; los que despues de cumplido el plazo de la publicacion de las marcas, se vendieron à 22 pesos. 132

Multa impuesta al tenedor de ellos 132

264

DISTRIBUCION.

Al denunciante	88
Al aprensor	88
Introducidos en tesoreria	88
	264

El comisario de la segunda seccion D. Angel Herrero decomisó à D. Francisco Torel 11 cerdos por tenerlos dentro de la linea designada para los depositos de animales de esta clase; contra lo ordenado en el superior decreto de 18 de junio del año proximo pasado; y el valor de los cerdos y 100 pesos que pagó de multa, con arreglo à lo dispuesto en el articulo 3.° del precitado decreto, fué entregado al denunciante.

El juez de paz encargado de la comisaria de la Matanza D. Justo Villegas avisa haber impuesto 25 pesos de multa à D. Francisco Ange por haber comprado dos caballos y una yegua à un precio que debió creer eran robados. Dicha multa la entregò al Sr. Cura de Moron á beneficio del templo, como està ordenado.

Buenos-Ayres, setiembre 3 de 1832.

Està conforme.

Victorica.

CAMBIO DE AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps.Rs.
Onzas de rostro........	114	
Id. patrias........	113	
Pesos de rostro........	6 6⅓	
Idem patrios	6 5	
Patacones	6 6	
Macuquina de cordon de rostro.........	6 4½	
Id. cortada...........	6 3⅓	
Acciones de banco.....	148	150
Fondos públicos......	42p %	
Cambio sobre Londres..	7 peniques	
——sobre Paris..........	73 prémio	
——sobre Montevideo...	à la par.	
——sobre Rio Janeiro...	310 "	
Descuento de letras de particulares........	2 " 2½ p %	
Pagares del Gobierno y de la Aduana........	1½"	

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE BARATO.

UN terreno de chacra, 3 leguas distante de la ciudad con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua dulce y abundante, corral bajo de zanja, y consta de 309 varas de frente y 900 de fondo, que forman 12 cuadras, dos cuadras de frente y 6 cuadras de fondo, con todo lo demas anexo, el que se interese tratar por dicha chacra ocurrirá à la casa de remato de José Maria Giadas y Ca. 3. 4

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa anunciada hace tiempo, de un juego de joyas, de perlas y brillantes y otros articulos de superior calidad, tendrá lugar su egecucion el dia 1.° del mes entrante octubre, por ser festivo el dia 30 del presente; el resto de los boletos se hallará de venta en el despacho del papel sellado, en la reloxeria No. 45 calle del Perú, en la tienda No. 104 calle de la Victoria; â mas se vende en el público por el encargado de dicha rifa. Setiembre 3 de 1832. 3v s. 4

TRIBUNAL DE MEDICINA.

EL dia 29 del pasado se examinó el Dr. D. José Maria Quiroga en una y otra facultad, y fue aprobado por todos los SS., y el dia de ayer 3 del corriente, se examinó del mismo modo el Dr. D. Pablo Villanueva y tambien fue aprobado unanimemente; y el 5 de este se examina el Dr. D. Ramon Ellauri en medicina y cirugia. s4

AVISOS.

PAPEL SELLADO

Expendido en los dos tercios vencidos de 1832.

Las seis clases	142,816	4
Pasaportes	19,723	
Patentes	229,320	
	391,859	4
Gastos y comisiones	21,552	3 ½
Lìquido entregado en Receptoria	370,307	½

Contaduria general, setiembre 1.° de 1832.
SANTIAGO WILDE.

DESEA ENCONTRAR CONCHAVO

UNA persona inteligente; bien para la cocina ó para servicio interior. En la calle de la Biblioteca No. 1 darán razon.

AVISO DE LA POLICIA.

No habiendo ninguna resolucion que revoque los articulos siguientes de la *instruccion circular para los alcaides de barrio* decretada en el año de 1813, se ponen en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al publicar las penas en ellos establecidas.

Los dueños de casas, ó cuartos de alquiler deberán avisar â los respectivos alcaldes, siempre que se desocupen ò alquilen, so pena de perder el alquiler de la habitacion por dos meses.

Igualmente deberá dar parte todo vecino á sus respectivos alcaldes siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificacion del sujeto, bajo la pena de 50 *ps. de multa.*

Toda persona que entre en esta ciudad deberâ presentarse dentro de 24 horas en la policia bajo la pena de 25 *ps. de multa.*

Ninguna casa particular, fonda ó meson, podrà alojar individuo que no presente su pasaporte, sea de la clase, calidad ó condicion que fuere, y en el momento pasará aviso â la policia por una papeleta, y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que asi no lo hiciere pagará 50 *ps. de multa.*

Los dueños de posada y figones darân parte al alcalde de barrio de todo sujeto que haya alojado, aunque no sea mas que una noche, y si no lo hicieren, pagarán 50 *ps. de multa.*

Buenos Aires Agosto 28 de 1832, 12v

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Las personas que quieran abastecer de carne los cantones de las nuevas guardias, incluso los de los Fuertes Independencia y Argentina en Bahia Blanca, pueden hacer sus propuestas y presentarlas â la indicada comisaria.

AVISO.

SE vende ó cambalacha por lienzos de algodon, azucar ó yerba mate, un mulato, como de 34 años de edad, de oficio carpintero, y regulares conocimientos de todo trabajo de campo, es sano y sin vicios: el que se interese, ó en comprarlo por moneda corriente, ó coco se ha dicho antes, puede ocurrir al procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, en la calle de la Piedad número 325 que està autorizado para efectuar el contrato, y quien ofrecerà al comprador algunas ventajas en su favor. 3v a24

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dârseles este nombre, sino el de *Patrios.*

SE ALQUILA.

EL almacen No. 66 calle de la Paz, es muy á proposito para cualquier clase de negocio por ser muy secó, y tener mucha capacidad, hallandose ademas en un buen local, pues solo dista cuadra y media de la plaza principal hácia la merced. El que lo necesitare, puede verse con su dueño que vibe en la casa de altos pasado el No. 70 en la misma calle de la Paz.

AVISO A LOS COMPRADORES DE GANADO.

SE previene que las estancias dominadas *de los portugueses, y Tuyú* de D. Juan Gibson, se hallan hipotecadas en garantia del pago de mas de 200,000 pesos, con sus ganados y demas correspondiente; de consiguiente no pueden venderse sin que sea con el objeto de hacer este pago; por lo que es menester la vénia de los menores interesados, cuyos derechos representa el que firma.

MANUEL LAPRIDA.

CAMBIO DE DOMICILIO

DOMINGO ANTONIO SANJURJO, pone en noticia de sus amigos y del público haber mudado su fabrica de paraguas, de la calle de la Piedad No. 102 á la calle de la Victoria No 124, cuadra y media de la plaza de este nombre. Tiene confeccionados un excelente surtido de todos tamaños y colores, de materiales muy fuertes y construidos con la mayor solidez; como tambien un hermoso surtido de parasoles.—Se componen con toda perfeccion, sea cual fuere su mal, para cuyo desempeño tiene todos los materiales necesarios y conocimiento en este arte. Hay asi mismo un completo surtimiento de ballenas de corcet, y se trabajan á la medida que las pidan, tambien se vende un armazon de tienda con su mostrador todo muy bueno y à precio acomodado. Se suplica â las personas que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento ocurran por ellos trayendo sus correspondientes boletos.

a31 3v

SE VENDE.

HECHA á toda costa una casa nueva en la calle de San José, con 15 varas de frente y 73 de fondo; tiene 8 piezas, las que tienen cielos rasos cornizas &c. cocina, cuartos para criados, dispensa, lugar y palomar, un armazon para plantas. El jardin es de 48 varas de de fondo bien distribuido y plantado con flores, arboles frutales &c.

Ademas tiene buena caballeriza, galpon para carreta, dos cuartos mas al fondo, tres cuartitos como para carbon, pozo de agua superior, el fondo dá á un callejon con puerta grande, todo está avaluado en 32,500 ps. pero se venderá en un precio muy barato por ausentarse el dueño.

En casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 daran razon â las personas que se interesen y se podrá tratar, como igualmente por una casa contigua de menos precio.

AVISO.

SE vende una criada joven sin vicios, y de buen servicio. Ocurrase á la calle de Potosí número 199.

FINCA INTERESANTE.

SE vende la perteneciente á la testamenteria del finado D. Antonio Miguel Moreno, es productiva y solidamente construida. Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la casa principal de ella, No. 234 calle de Cuyo á cualesquier hora del dia.

TEJAS.

DE buena calidad se venden en la casa número 248 calle de Maypú. 15 p a 18

AVISO AL COMERCIO.

Se ha publicado en la imprenta de la Independencia, *calle de Chacabuco No.* 19 lá traduccion de los árticulos del reglamento del Resguardo, segun está ordenado, en ingles, frances, italiano y aleman; y se vende en la misma imprenta.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 4 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente,

Mahones anchos de la India, casimires finos, paños finos y entre finos, id de la estrella, bramantes, lienzos de N. A. de 28 pulgadas, pañueleria de algodon de colores, pañuelos negros de seda, hilo de ovillos de colores, id de sastre, un surtido de zapatos para hombres ingleses y de señoras francesas, ropa hecha de varias clases, zarazas finas, dedales de metal fondo de acero, sombreros de paja de Italia y otros efectos.

PARA ALMACENEROS.

Jabon de Cordoba, manteca en cuñetes, id de puerco en cuñetes, tabaco habano, canela en cajones, té perla, juegos de bandejas, tabaco negro del Brasil y otros articulos que se manifestaran á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la tienda reloxeria y merceria No. 51 *calle de la Universidad.*

El Miercoles 5 de Setiembre à las 11 en punto se ha de vender por dejar el dueño dicha tienda un surtido de efectos de reloxeria y merceria que consta de

Reloxes de patente, dichos de varias clases, cadenas sellos y llaves de oro, carabanas de feligrana, dichas de varias clases, candeleros de platina de una y dos luces, palmatorias de platina, espabiladeras, vinajeras, teteras, cafeteras, cucharones, navajas finas de afeitar, y otros varios articulos.

TAMBIEN el armazon de vidrieras con mostrador y su correspondiente joyera, uno se vende antes en venta privada, cediendo al comprador la llave de la tienda,

REMATE INTERESANTE.

De yerba parnaguà

En la calle de Chacabuco No. 26.

El Jueves 6 del corriente setiembre se rematerán en lotes al gusto de los especuladores, por el precio mas alto que se pueda obtener por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

340 Tercios yerba parnaguâ que se hallan depositados en dicho almacen y se manifestaran á los que quieran verlos antes y en él dia del remate, ocurrase por la llave á la casa de martillo calle de la Reconquista No. 63

El remate principia á las 11 en punto.

Por los mismos.

Por disposicion de los Sindicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo, y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada à peticion de los mismos; y con espreso conocimiento de D. Andres Thorndixe, en lo á él correspondiente.

Se rematará el dia 7 del entrante setiembre, á las 12 en punto.

La famosa casa panaderia situada á espaldas de la Recoleta, con todos sus útiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyacente, bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande número de parras, y porcion de arboles frutales de muy diferente y escogida clase. El todo está tasado en 120, 912 pesos 2 reales moneda corriente.

Se admite proposiciones por separado al contado, ó bajo terminos moderados, con sugecion á la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniendose que debe ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE.

Por disposicion del Sindico del concurso de D. Cosme José Farias, y autorizacion del Tribunal de Comercio librada â su peticion, se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo, conocida por de Silveira, situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona, tasada en la cantidad de 23,431 pesos 6 reales en el estado en que se halla, y para sus pormenores ocurrase â los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre base de las dos terceras partes â pagar el contado, ó á terminos moderados; con la calidad de sujetarlas á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Martes 4 del entrante Setiembre se rematará sin falta alguna por lo que den, un surtido de paños &c. averiados cuyo pormenor es el siguiente.

Paños ingleses y alemanes averiados, casimires, bayetas, bayetones, pieles, brines blancos y aplomados, zarazas, lienzos, bramantes, muselinas, cocos, panas, listados, pañuelos de muchas clases &c.

EN SEGUIDA.

Un surtido de ropa hecha como fraques, levitas, pantalones, chalecos de varias clases, y una ifinidad mas de efectos que se verán â la hora de la venta.

Por los mismos.

El Viernes 7 â la hora de costumbre se venderá infaliblemente al mejor precio un surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente. Losa surtida, yerba riquisima, harina fresca, quesos de Flandes y del Tafi. sardinas, bacalao, caballas, pasas de uva y de higo, vino de Malaga dulce y seco, suelas de Tucuman, pimienta y una rporcion mas de articulos que se verán á la hora indicada.

EN SEGUIDA,

Un birlocho con guarniciones &c. todo sin uso alguno, y un hermoso caballo obscuro de mucha estimacion.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.